CORRESPONDE EXPTE. 3041/2018
Resolución (CD.ET) 531/2018.-

Junín, 18 de diciembre de 2018

Visto,

El Expediente 3041//2018 iniciado por la Directora de la Escuela de Tecnología Mg. Claudia Russo Y;

Considerando:

Que a Fs. 1 se adjunta nota de la Directora de la Escuela de Tecnología Mg. Claudia Russo solicitando la reforma al Reglamento de Tesina.

Que a Fs. 2 a 5 se adjunta Reglamento de Tesina modificado.

Que a Fs. 6 a 10 Anexo I.

Que a Fs. 11 a 12 Anexo II.

Que a Fs. 13 a 14 Anexo II.

Que a Fs. 15 a 16 Anexo IV.

Que este Cuerpo trató y aprobó lo actuado en la Sesión Ordinaria del día 18 de diciembre de 2018. (Acta Nro.8 /2018).

Por ello,

El Consejo Directivo de la Escuela de Tecnología de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Artículo 1º: Aprobar la modificación al Reglamento de Tesina que figura como anexo .

Artículo 2ª: Regístrese. Notifíquese a los interesados. Publíquese. Cumplido, Archívese.

RUSSO Claudia Cecilia
Dir. Escuela de Tecnología
UNNOBA
2018.12.19 13:41:01 -0300

1918 2018 REFORMA UNIVERSITARIA

Anexo Res.

C D ET

531/2018

REGLAMENTO DE TESINA DE GRADO

Artículo 1º -Definición y Aplicación

La Tesina de Grado tiene como objetivo manifestar las habilidades de investigación del estudiante en la disciplina académica en que se titula. La misma será una instancia más de aprendizaje donde el alumno podrá integrar los saberes y destrezas adquiridas alcanzando así la culminación del proceso de su formación profesional.

Considerando que la informática es transversal a todos los campos de estudio, con el desarrollo de la tesina el estudiante podrá resolver problemas presentes en cualquier disciplina.

Artículo 2º–Director y Co-Director

Elección:

El Director de la Tesina será seleccionado por el estudiante y en caso de que el tema lo requiera, podrá proponer un Co-Director, ambos deberán cumplimentar los requisitos previstos por el presente reglamento y contar con el aval de la Comisión de Tesina de Grado (CTG). Cuando el problema propuesto corresponda a una disciplina no informática el Co-Director deberá tener trayectoria reconocida en dicho campo de estudio.

Requisitos:

- El Director deberá ser Profesor Ordinario de la UNNOBA con no menos de tres (3) años de antigüedad y estar categorizado por el Programa de Incentivos.
- El Director podrá ser Profesor Ordinario de otra Universidad Nacional, el mismo deberá tener no menos cuatro (4) años de antigüedad en el cargo y estar categorizado por el Programa de Incentivos con categoría III o superior. En este caso se deberá tener un Co–Director de la UNNOBA.
- El Co-director deberá ser Profesor con una antigüedad no menor de tres (3) años.

Otros candidatos a Directores y Co-Directores podrán ser habilitados de acuerdo a su currículum vitae por la CTG.

Funciones:

Es responsabilidad del Director de Tesina, y del Co-Director si lo hubiese, la asistencia y seguimiento del alumno, como así también el cumplimiento de las siguientes funciones:

1. Orientar al alumno en la confección de la propuesta de Tesina.

2. Asesorar al alumno en todo lo referente a la elaboración de su Tesina.
3. Supervisar el desarrollo de la Tesina.
4. Informar a la Comisión de Tesina de Grado acerca de las actividades del estudiante, toda vez que esta lo requiera.
5. Dar, una vez concluido el trabajo, autorización para su presentación.
6. Asistir a las reuniones del Tribunal Evaluador con voz y voto.

El Director, y el Co-Director si los hubiere, deberá comprometerse a desarrollar las funciones asignadas mediante carta dirigida a la CTG.

Cambio, ausencia o renuncia:

Durante el desarrollo de su trabajo el estudiante puede, mediante escrito fundado, solicitar el cambio del Director y/o Co-Director de Tesina. Esta propuesta será resuelta por la CTG. Para formalizar este trámite, el estudiante deberá presentar nota personal que será anexada al expediente, donde se indica el cambio propuesto y su fundamentación, y nota de aceptación del nuevo Director y/o Co-Director y su currículum vitae.

En caso de ausencia definitiva del Director y/o Co-director, o renuncia mediante escrito fundado a la CTG; se deberá notificar al alumno quien propondrá un sustituto según los requisitos presentes en este reglamento.

Artículo 3º -Modalidades de la Tesina de Grado

Las Tesinas de Grado podrán categorizarse en dos modalidades:

I) Transferencia

II) Investigación

Transferencia

La transferencia consiste en la transmisión del conocimiento al tejido social y productivo para la resolución de un problema delimitado mediante una solución novedosa con un objetivo claramente definido y su estrategia de resolución. Bajo esta modalidad la Tesina podrá ser realizada por un máximo de dos (2) estudiantes.

Investigación

La investigación consiste en el proceso de descubrimiento de nuevo conocimiento vinculado a una temática claramente definida relacionada a la ciencia de la computación e informática, para la actualización y síntesis de la información existente o su aplicación directa en la resolución de problemas específicos del tejido social o productivo. Bajo esta modalidad la Tesina podrá ser realizada por dos (2) estudiantes.

Artículo 4º -Requisitos y presentación de la propuesta de Tesina de Grado

El estudiante redactará, en conjunto con su Director y Co-Director una Propuesta de Tesina de Grado la cual deberá presentarse de acuerdo al formato establecido en el Anexo I del presente reglamento.

El plazo tentativo de desarrollo, no debe ser inferior a 4 meses a partir de la presentación, ni mayor a 8 meses desde la misma, cumplimentando en dicho período las horas estipuladas por plan de estudio.

El estudiante iniciará expediente con la Propuesta de Tesina la cual deberá acompañarse de una nota firmada por el Director y Co-Director (si corresponde), dirigida al Director de la Escuela de Tecnología, donde estos manifiesten su compromiso para dirigir la misma; el currículum vitae del Director y Co-Director; y Certificado Analítico. Con toda esta documentación en formato digital se iniciará expediente en mesa de entrada con asunto tipificado según lo definido por Secretaría General de la Universidad, el cual deberá ser vinculado a la cuenta de correo electrónico institucional del alumno.

La Propuesta será entregada a la CTG para su evaluación. La Comisión de Tesina de Grado puede, si así lo considera necesario, enviar la propuesta para una evaluación externa por parte de un experto quién se expedirá según formato establecido en Anexo II, en un plazo máximo de treinta días calendario. Dicho Anexo deberá presentarse en formato digital mediante mesa de entrada para ser anexado al expediente.

Si la Propuesta de Tesina de Grado fuera rechazada por la CTG por aspectos de forma, técnicos o de contenido, el estudiante podrá corregirla y presentarla nuevamente. En tal caso se notificará al estudiante y al Director mediante sus cuentas de correo electrónico institucional. Luego el alumno podrá corregir o presentar una nueva Propuesta según lo sugiera la CTG, adjuntando la misma al expediente iniciado oportunamente. Las Propuestas podrán ser rechazadas hasta tres (3) veces, luego de esto se archivará el expediente y el alumno deberá comenzar nuevamente la presentación de la Propuesta mediante un nuevo expediente.

Si la CTG sugiere la aprobación de la Propuesta de Tesina de Grado, se eleva la misma al Consejo Directivo de la Escuela junto con la nómina del Tribunal Evaluador titular y suplente. Una vez aprobado por Consejo Directivo se notificará al alumno, al Director y/o Co-Director, miembros del Tribunal Evaluador titulares y suplentes, a sus cuentas de correo electrónico institucional vía expediente. El alumno dispondrá de un plazo de cinco días hábiles desde su notificación para recusar el Tribunal ante la misma CTG si lo considerase necesario.

Artículo 5° -Tesina de Grado

La Tesina de Grado se presentará de acuerdo al modelo de presentación (Anexo III). El alumno entregará una copia en formato PDF listo para imprimir la cual se anexará al expediente junto con una nota del Director y el Co-director (si lo hubiese) donde estos dejen por manifiesto que la Tesina se encuentra en condiciones de ser defendida frente al Tribunal designado.

El Director, y Co-director si lo hubiese, entregará en la Escuela de Tecnología un sobre cerrado con su evaluación (Anexo IV) de la Tesina realizada, información que será reservada hasta el día de la Presentación y Defensa donde se entregará el mismo al Tribunal Evaluador.

La Tesina será enviada a los miembros del Tribunal conjuntamente con la Propuesta presentada inicialmente.

Artículo 6° -Tribunal

El Tribunal estará integrado por 3 (tres) miembros de la UNNOBA, profesores y/o auxiliares, propuestos por la CTG y designados por el Consejo Directivo de la Escuela, compuesto como mínimo por un Profesor. El Director y el Co-director podrán integrar el Tribunal con voz y sin voto. El Tribunal deberá manifestar la conformidad con su designación mediante la aceptación de la notificación del expediente.

En caso afirmativo, una vez que el alumno entrega el trabajo de tesis, el Tribunal recibirá una copia digital del mismo la cual deberá evaluar en un plazo no mayor a un mes según formulario definido en Anexo V para ser anexado al expediente vía mesa de entrada. En caso de sugerir modificaciones deberá notificarse al alumno indicando además el plazo para la nueva entrega.

Artículo 7° - Presentación y Defensa

Una vez que el Tribunal - mediante el formulario del Anexo V - acepta el trabajo sin sugerencias de modificación, la Escuela coordinará con los interesados la fecha de la presentación y defensa pública en un plazo no mayor de veinte días corridos a partir de la aceptación del mismo, anunciándola por los canales oficiales de comunicación.

La presentación de la Tesina tendrá una duración de entre 40 y 60 minutos, procediéndose luego a la defensa de la misma. Concluida la defensa el Tribunal procederá a extender el acta correspondiente al dictamen, que suscribirán todos los miembros. Luego el Tribunal procederá a la lectura del acta haciendo pública la calificación obtenida. En todos los casos el dictamen es inapelable.

Artículo 8° - Evaluación de la Tesina de Grado

El Tribunal considerará para la nota final los elementos: Tesina entregada, Presentación, Defensa Pública, Aporte social, teórico o práctico, y la nota entregada en sobre cerrado con la evaluación del director, y en caso que corresponda Co-Director.

Finalizado el acto de Presentación, Defensa y Evaluación de la Tesina de Grado se procederá a la digitalización del acta extendida y nota de evaluación del Director, y Co-Director si lo hubiese. Esta documentación será anexada al expediente, luego se procederá al archivo del mismo.

UNNOBA Universidad Nacional Noroeste | Buenos Aires	**Anexo I** **Propuesta de Tesina de Grado**	**Hoja 1 de 2**

Junín/Pergamino, xx de xx de xxxx

Director de Escuela de Tecnología
UNNOBA

Por medio de la presente solicito se verifique mi situación académica y se me autorice la iniciación de mi Tesina de Grado

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO	
Nombre y apellido	
DNI	
Fecha de nacimiento	
Carrera	
N° de Teléfono	
Correo electrónico (institucional)	

SITUACIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNO		
Se adjunta documentación emitida por el Departamento de Alumnos de la Universidad que avala la aptitud de iniciación de la Tesina de Grado	SI	NO

DATOS DEL DIRECTOR/A	
Nombre y apellido	
Correo electrónico (institucional)	

DATOS DEL CO-DIRECTOR/A	
Nombre y apellido	
Correo electrónico (institucional)	

RESUMEN DESCRIPTIVO (no más de 150 palabras)

MODALIDAD (marcar con una X)	
Transferencia	
Investigación	

MES ESTIMADO DE FINALIZACIÓN:

PLAN DE TRABAJO TESINA DE GRADO –MODALIDAD INVESTIGACIÓN

1. TEMA DE INVESTIGACIÓN

Es la contextualización del área en la que se inscribe la investigación. (extensión: no más de 300 palabra).

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Corresponde a la identificación de algún aspecto del objeto o asunto de investigación que convoca al análisis del mismo con claridad y precisión y sobre el que puede haber controversias, falta de claridad, polémicas o dificultades en su resolución. Del Problema surgen las preguntas de la investigación (extensión: no más de 600 palabras).

3. JUSTIFICACIÓN

Es la argumentación de las causas que ameritan la investigación y de los motivos personales que llevan a realizar la misma. Responde a la pregunta: ¿por qué vale la pena hacer esta investigación? (Extensión: no más de 300 palabras).

4. OBJETIVOS

Toda investigación tiene por objetivo producir algún tipo de conocimiento, Los objetivos consisten en responder a las preguntas de investigación y poner a prueba, de muy diversos modos y según el marco teórico metodológico elegido, la hipótesis.

Los objetivos tienen que estar en sintonía con los resultados esperados. Se pueden desagregar en Objetivo General y Objetivos Específicos:

- General: Indica para que se realiza la investigación, acción general para lograr la investigación
- Específicos: acciones menores incluidas en el objetivo general. La concreción conjunta de cada objetivo específico permite alcanzar el objetivo general.

(Comienzan siempre en infinitivo; extensión: no más de 300 palabras).

5. HIPÓTESIS

Son las respuestas dadas a priori a las preguntas surgidas a partir del problema descripto, el trabajo de investigación intentara demostrar su verdad o falsedad. Una de las funciones de la hipótesis es guiar al investigador en el camino de una probable solución.

Puede haber una hipótesis general e hipótesis de trabajo, que son en las que se desagregan de la principal para su tratamiento y que derivan de ella. No siempre el proyecto contiene una hipótesis de trabajo, pero si conjeturas o supuestos.

(Extensión: no más de 300 palabras, su forma es condicional).

6. MARCO TEÓRICO

El marco teórico son los referentes conceptuales, modelos, teorías, escuelas en que se inscribe o tiene en cuenta la investigación. Muestra en forma ordenada y articulada los conceptos a utilizar en el desarrollo del tema.

Es conveniente construir el marco teórico, su lectura debe permitir conocer el enfoque y presupuestos que orientan la investigación.

(Extensión: no más de 600 palabras)

7. ESTADO DEL ARTE

Sintetiza las investigaciones de otros autores sobre el tema tratado, en algunos casos formarán parte del marco teórico y también allí deberán ser referidos.

Apunta a acreditar que el investigador conoce los antecedentes o desarrollos alcanzados en el asunto a investigar.

(Extensión: no más de 600 palabras).

8. MODALIDAD O TIPO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la hipótesis y a los objetivos pueden plantearse varias modalidades, exploratoria, descriptiva, comparativa, explicativa, entre otras, es necesario especificar cuál se adoptará, pues de ella depende el alcance de la investigación y los requerimientos metodológicos.

(extensión, no más de 200 palabras).

9. OBJETO O ASUNTO DE INVESTIGACIÓN

Es el conjunto entidades, eventos, documentos, que serán sometidos a análisis a partir de las categorías de análisis y de los recursos metodológicos obtenidos del marco teórico-metodológico.

(Extensión: no más de 300 palabras).

10. METODOLOGÍA

Indica el método elegido para realizar la investigación. No debe ser confundido con los instrumentos metodológicas, que son las herramientas que se utilizan para la “obtención de datos”. Debe también especificar los medios o técnicas mediante las que se intentará “contrastar” las hipótesis o supuestos de la investigación.

(extensión: no más de 600 palabras).

11. CRONOGRAMA

Es el ordenamiento de las tareas que requiere la investigación distribuidas a lo largo de las semanas y meses que durará la misma. Es conveniente indicar las horas semanales y/o mensuales a aplicar al desarrollo de la Propuesta. Se sugiere presentar un Diagrama de Gantt.

12. RESULTADOS ESPERADOS

Determinar los indicadores cuantitativos que permitirán monitorear la ejecución del proyecto. Deberán estar en

relación directa con los objetivos descriptos y las actividades a desarrollar.

(extensión: no más de 300 palabras).

13. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía que acompaña a la Propuesta es una bibliografía inicial, no más de diez o doce publicaciones, aproximadamente. Incluye la referencia bibliográfica de todos los autores y obras que forman parte de la investigación, ya pertenezcan al marco teórico, al marco metodológico, al objeto o asunto de investigación y al estado de la cuestión. Se sugiere utilizar estilo IEEE.

PLAN DE TRABAJO TESINA DE GRADO – MODALIDAD TRANSFERENCIA

1. ÁREA TEMÁTICA

Es la contextualización del área en la que se inscribe el conocimiento a transferir. (extensión: no más de 300 palabras).

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Enunciar sintéticamente el contexto social, productivo y/o cultural que da origen al proyecto identificando el problema, situación o necesidad a resolver. (extensión: no más de 600 palabras)

3. DESTINATARIOS / BENEFICIARIOS

Indicar el actor/es que percibe la transferencia de conocimiento
(extensión: no más de 150 palabras)

4. ANTECEDENTES

Describir si hubo con anterioridad proyectos relacionados con el problema, con la solución o con las alternativas de solución planteadas. En caso afirmativo, describir brevemente las características generales y consecuencias de los mismos
(extensión: no más de 600 palabras)

5. JUSTIFICACIÓN

Es la argumentación de las causas que ameritan la ejecución de la propuesta y de los motivos personales que llevan a realizar la misma. Responde a la pregunta: ¿por qué vale la pena hacer esta transferencia de conocimiento?

(extensión: no más de 300 palabras).

6. DIAGNÓSTICO

Es el análisis de la situación actual donde se inscribe la problemática a resolver. Con esta descripción se contextualiza el problema y se da cuenta del conocimiento del mismo.

(extensión: no más de 600 palabras)

7. OBJETIVOS

Indicar cuáles son los objetivos a obtener a la finalización del proyecto. Es la conclusión directa de la ejecución del proyecto. Se pueden desagregar en Objetivo General y Objetivos Específicos:

- General: Indica para que se realiza la transferencia, es una acción general
- Específicos: acciones menores incluidas en el objetivo general. La concreción conjunta de cada objetivo específico permite alcanzar el objetivo general.

(Comienzan siempre en infinitivo; extensión: no más de 300 palabras).

8. MARCO TEÓRICO (si corresponde)

El marco teórico son los referentes conceptuales en que se inscribe el trabajo. Muestra en forma ordenada y articulada los conceptos a utilizar en el desarrollo del tema.

(extensión: no más de 600 palabras)

9. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Enuncia paso a paso el camino a recorrer para alcanzar el objetivo planteado. Se deben indicar técnicas y herramientas que se van a utilizar para el desarrollo de las actividades propuestas.

10. DESARROLLO PROPUESTO (si corresponde)

Describe la tecnología a emplear en el desarrollo propuesto.

11. CRONOGRAMA

Es el ordenamiento de las tareas que requiere la investigación distribuidas a lo largo de las semanas y meses que durará la misma. Es conveniente indicar las horas semanales y/o mensuales a aplicar al desarrollo de la Propuesta. Se sugiere presentar un Diagrama de Gantt.

12. RESULTADOS ESPERADOS

Determinar los indicadores cuantitativos que permitirán monitorear la ejecución del proyecto. Deberán estar en relación directa con los objetivos descriptos y las actividades a desarrollar.

13. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía que acompaña a la Propuesta es una bibliografía inicial, no más de diez publicaciones, aproximadamente. Se sugiere utilizar estilo IEEE.

……..

Firma del alumno

UNNOBA Universidad Nacional Noroeste | Buenos Aires	**Anexo II** **Evaluación de la Propuesta de Tesina de Grado**	**Hoja 1 de 2**

Junín, xx de xx de xxxx

Informe de evaluación
Docente Evaluador Externo
……

Se especifica a continuación el informe de evaluación correspondiente a la propuesta de Tesina de Grado titulada: "……

……" presentada por ……

…… estudiante/s de la carrera Licenciatura en Sistemas.

DATOS DEL DOCENTE EVALUADOR	
Apellido y nombre:	
E-mail:	
Cargo:	
Departamento:	
Asignatura:	

Cuestionario Guía para la Evaluación	SI	NO
Las siguientes preguntas son de tipo dicotómicas, en caso de que la respuesta sea negativa se solicita detallar justificación		
¿Considera que el Director tiene antecedentes en el tema?		
Si corresponde, ¿Considera que el Co-director tiene antecedentes en el tema?		
¿La modalidad indicada para la Tesina de Grado es adecuada?		
¿Contextualiza adecuadamente el área temática dentro de la cual se desarrollará la tesina?		
¿El planteo del problema es claro?		
¿El problema está debidamente recortado?		
Si la Propuesta de Tesina es de Investigación ¿Está bien formulada la pregunta de investigación?		
Si la Propuesta de Tesina es de Transferencia ¿Es posible identificar la situación Y/o necesidad a resolver?		
¿Están explícitos los motivos que justifican el desarrollo de la propuesta?		
Si la Propuesta de Tesina es de Investigación ¿las hipótesis se encuentran bien formuladas?		
¿Los objetivos apuntan a resolver el problema planteado?		
¿Los objetivos se encuentran adecuadamente desagregados en generales y específicos?		
¿Los objetivos son alcanzables mediante las herramientas teóricas y metodológicas elegidas?		

UNNOBA Universidad Nacional Noroeste | Buenos Aires	**Anexo II** **Evaluación de la Propuesta de Tesina de Grado**	**Hoja 2 de 2**	
Si la Propuesta de Tesina es de Investigación ¿Aparecen en el marco teórico los autores, obras y conceptos que se utilizarán como categorías de análisis?			
¿El estado del arte está actualizado?			
¿Las herramientas y técnicas propuestas son consistentes con el enfoque metodológico?			
¿Los resultados esperados darán respuesta a las preguntas de investigación y/o problemáticas definidas?			
¿Las actividades propuestas son coherentes con los objetivos planteados?			
¿El plazo de ejecución propuesto es razonable?			
¿La bibliografía es actualizada?			
Exprese su opinión respecto de la Propuesta de Tesina de Grado			
a) ACEPTABLE			
b) RECHAZADA			
c) ACEPTABLE CON OBSERVACIONES MENORES (especifique)			
d) ACEPTABLE REQUIRIENDO REFORMULACIÓN (especifique)			
Información adicional:			
Firma y aclaración del Evaluador			

a) Presentación:
   i. Hoja en blanco
   ii. Hoja de título, que llevará las siguientes leyendas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
TITULO DE LA TESINA
CARRERA
NOMBRE DEL CANDIDATO
DIRECTOR
CO-DIRECTOR (si corresponde)
AÑO DE PRESENTACIÓN

   iii. Dedicatoria y agradecimientos. (opcional)
   iv. Hoja de aprobación, en la que figurará la leyenda:

"Esta Tesina fue aceptada por la Comisión Evaluadora de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, como requisito parcial para optar al Título de grado de _____".

En esta hoja, además figurarán seis líneas sobre las que firmarán una vez oída la disertación, los miembros del Tribunal y el candidato.

   v. Índice.
   vi. Resumen

b) Cuerpo del Trabajo
   i. Introducción.
   ii. Desarrollo del tema.
   iii. Conclusiones.
   iv. Bibliografía.
   v. Anexo con la producción gráfica, indumentaria/textil u objetual.

Resumen.
Se redacta en pasado, sin la aparición de citas. La información aparece en el siguiente orden: breve introducción, objetivos de la Tesina, diagnóstico, estrategia, resultados obtenidos y finalmente un condensado de las conclusiones.

Introducción y marco teórico.
Se redacta con verbos en forma simple, presente o en compuesto presente, pero solo una forma. Deben usarse e indicarse citas bibliográficas y no se debe copiar literalmente las introducciones que al respecto aparecen en algunos libros de texto, sino que se emplea paráfrasis. Las referencias de Internet se identifican con un asterisco inmediatamente de la cita.

Objetivos.
Se escriben con los verbos en infinitivo y con la propiedad de que indique generalidad. Cada objetivo se escribe por separado y van enumerados.

Diagnóstico y estrategia.
Se redacta en pasado. En este capítulo se encuentra la información a la que se aborda luego de la investigación y la estrategia propuesta para la resolución del problema.

Resultados y discusión.
Se redacta en pasado. Las citas a las que se recurre para discutir y comparar resultados deben usarse con las mismas consideraciones tomadas durante la escritura del marco teórico.

Conclusiones y recomendaciones.
Se redacta en pasado. Se da respuesta a los objetivos planteados.

Bibliografía.
Se sugiere emplear estilo IEEE.

Anexos.
Los anexos deben ser previamente citados en el contexto de la Tesina. Se anexará todo aquello que el estudiante considere necesario para mostrar la resolución del problema.

UNNOBA Universidad Nacional Noroeste | Buenos Aires	**Anexo IV** **Opinión del Director**	**Hoja 1 de 1**

Junín, xx de xx de xxxx

Título del Trabajo:

Director:

DEL ALUMNO	
Dedicación (0-10)	
Cumplimiento de la Propuesta (0-10)	

DEL TRABAJO	
Grado de cumplimiento de los objetivos originales (%)	
Originalidad (0-10)	
Análisis bibliográfico (0-10)	
Desarrollos realizados (0-10)	
Posibilidad de publicación o utilización (0-10)	
Posibilidad de continuación (0-10)	
Presentación (0-10)	

Información adicional:

Firma del Director	

UNNOBA Universidad Nacional Noroeste | Buenos Aires	**Anexo V** **Formulario Evaluación para el Tribunal**	**Hoja 1 de 1**

Junín, xx de xx de xxxx

1. Presentación y expresión escrita:
   - El formato y la extensión del trabajo es adecuado
   - Gramatical y ortográficamente correcto
   - Redacción correcta y coherente
   - Los esquemas, tablas, gráficos, clarifican el discurso escrito
   - Las partes tienen una amplitud equilibrada
2. Análisis bibliográfico:
   - Las fuentes bibliográficas utilizadas están relacionadas con el tema y los objetivos
   - El marco teórico está actualizado y es adecuado al estudio
   - Se incluyen todas las fuentes y referencias
3. Desarrollo:
   - Se ha expuesto la metodología de trabajo correctamente
   - Los instrumentos y técnicas empleadas son coherentes con el objetivo
4. Resultados y conclusiones
   - Los resultados coinciden con los objetivos propuestos
   - Los resultados se describen con claridad, de lo general a lo particular
   - Los resultados se comparan con otros estudios realizados
   - Las conclusiones claras y tangibles
   - Se especifica si se han cumplido hipótesis y objetivos
   - Se indican las limitaciones del trabajo (si las hubiera)
   - Se incluye la prospectiva del trabajo

Exprese su opinión respecto a la Tesina de Grado	SI	NO
a) ACEPTABLE		
b) RECHAZADA		
c) ACEPTABLE CON OBSERVACIONES MENORES (especifique)		
d) ACEPTABLE REQUIRIENDO REFORMULACIÓN (especifique)		

Firma y aclaración del Evaluador	